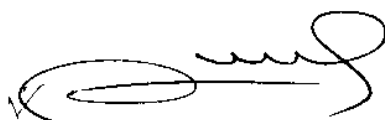


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUMARKET S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2013.

En Guayaquil, a los veinticinco días de enero del dos mil trece, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos en el local social de la compañía, ubicada en el Km 14.5 vía a la Costa S/N, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Sumarket S.A. con la asistencia del Ab. Pedro Arcentales Varas en su calidad de Presidente y representante legal de la misma, la señora Flora Holguin Morales en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionistas, el señor Guillermo Antonio Salcedo Cueva, en su calidad de accionista, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar, y el Sr. Vela Sanchez Enrique en su calidad de accionista propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar, y que poseen cada una de ellas, en el capital social de Sumarket S.A; lo cual constituye el cien por ciento del capital suscrito y pagado, capital de la compañía que se compone de ochocientas acciones ordinarias, nominativas y de un dólar cada una, por lo que resuelven constituirse en junta general de accionistas al tenor de lo dispuesto en artículo 238 de la Ley de Compañías, Preside la junta General extraordinaria de accionistas Ab. Pedro Arcentales Varas y de Secretaria Ad- Hoc de la Junta la señora Flora Holguin Morales, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver lo siguiente: **Punto Único.-** Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y Aprobar los Estados de Información Financiera del ejercicio económico del año 2012. Luego de las deliberaciones respectivas y vistos los estados de Información Financiera del ejercicio económico del año 2012 la Junta General por unanimidad **RESUELVE: Primero.-** Aprobar los Estados de Situación financiera del año 2012, el Estado de Resultado Integral, el estado de Flujo de Efectivo por el método directo y la memoria del Administrador. Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las nueve horas y diez minutos.-



Ab. Pedro Arcentales Varas
Presidente de la Junta



Sra. Flora Holguin Morales
Secretaria Ad- Hoc de la Junta.



Sr. Guillermo Salcedo Cueva
Accionista



Sr. Vela Sanchez Enrique
Accionista